la misma conculcados, si los Obispos, párrocos, predicadores y católicos italianos despreciando, como desprecian, las amenazas, y arrostrando, como arrostrarán, las penas, hacen suyas las justas quejas del infalible Maestro de la verdad y de la justicia contra las vejaciones y vituperables propósitos del Gobierno, serán todos justiciables por los jueces ó magistrados civiles segun la intencionada vaguedad, con que están redactados los susodichos artículos del flamante Código penal. ¡Así se intenta imponer silencio al Clero y legitimar por este medio indigno la usurpación de los dominios pontificios quedando en quieta posesión de ellos sus usurpadores! Los antiguos paganos adornaban con flores sus víctimas; más los modernos se afanan en ahogar los gemidos de la augusta Víctima inmolada en aras del ódio satánico á la religión católica y á su Divino Fundador. Y si el Papa que ha recibido de Dios el poder de hacer leyes en el órden moral y religioso, y ha sido constituido en intérprete del derecho natural y divino en todo el ámbito del univina autoridad leyes ú otros actos gubernamentales, que estand) en oposición con el órden ó el ·recho sobredichos, fuesen comunes á Italia y otros Estados, podrian los Magitrados italianos infligirle las penas establecidas en su nuevo Código penal.

(Se concluirá.)

Una conversacion en globo.

Suben al globo D. Ramon y M. T.: éste lo dirije, y Ramon con el mecimiento se duerme; y luego en sueños exclama: ¡gracias, Dios mio, porque no me hicisteis como los demás hombres sujetos al pecado y al error, sino que en vuestros designios, inescrutables para los demás mortales, habeis querido distinguirme con la mayor pureza de doctrina y con la inmunidad de toda rebeldía. ¡Gracias, mil veces: con los singulares dónes de que me habeis dotado formarán época en España y en el Universo entero mi inquebrantable constancia en la defensa y propaganda de la pura doctrina, y mi ejemplar fidelidad, lealtad y adhesion á todos los superiores religiosos y civiles que me deparasteis. ¡Oh! si....

—Pero, Ramon, ¿qué estás hablando?.... Piensas, acaso, abandonar á tus amigos y humillarte ante el R.... ¡..... y ante los Prelados en cuya prevaricacion hicimos creer á muchos de los buenos españoles?... Si es y fué pura tu doctrina é inmaculada tu conducta ¿no son Ellos los que deben emprender vias de reparacion y humillarse ante tu Cetro y Cayado?.... Si Dios ha querido distinguir tanto y sublimar hasta lo más alto tu nombre ¿por qué se han de atrever á disputar y pretender escalar tu Trono y Sede?.... y ¿por qué has tú de hablar de fidelidad, lealtad y adhesion á superiores religiosos y civiles?.... ¿Quién que no sea el G. A. del v. es tu superior?

¡Ah!.... ¡Qué horrible desencanto seria el mio si ni tú creyeras en tus altas dones y sublimes destinos!....Ya no faltaba más sinó que, reconociéndote, humillases y abatieses tu frente y tu espíritu hasta el polvo empleando lo que te resta de vida en llorar lo pasado y en la reparacion del prestigio de los Obispos y del R.. ¿Es, tal vez, que habrás tenido noticia cierta de que nuestros amigos de Búrgos tampoco creen, como yo temo, en tu Grandeza?....

—Basta, amigo T., no nos juzgues así á mí que soñaba, ni á mis ECOS.

—¡Ah!.... ¡tus ecos!.... dime ¿por qué ellos, distinguidos casi todos por sus relevantes méritos que tú has hecho brillar, habiendo sido obsequiados quien con una escribanía, quien con cho, bristol, etc., etc., etc. se han olvidado de tí, y no han hecho siquiera gravar en láminas de oro tu *respetuosa* representacion al R...., ó por lo ménos aquellas, *mucho más respetuosas*, primeras palabras de tu carta del lúnes 26 de Abril de 1885 al representante del Papa «Porque era domingo no contesté ayer mismo á V. E...» ....Dime, ¿por qué así te prosterguen á tí, sin par santificador del domingo?... Y si otra cosa no ¿por qué no te regalan en miniatura un bien merecido *fac simile* de la Torre de Babel?...

—Fortuna, fidelísimo T. que nos hemos aislado en el globo para que nadie sorprendiera nuestra conversacion; ya que estamos en ocasion de seguro secreto voy á revelarte mis planes que tú no alcanzas.

Mira, en estos dias dije á los de Guipuzcoa y en éllos á todos los españoles: ahí están mi cabeza y mis brazos para ayudaros en las elecciones. Y si bien la malicia de algunos ó de muchos me obligó á declarar que no pretendia ejercer de Cabeza sino de brazo, no dudes que habré conquistado su reconocimiento y se estrecharán más y más conmigo.

Con esto y con hacer aprender á los católicos de España que hoy, *que no es ayer*, es cosa justa, necesaria y por consiguiente de deber luchar en todas las elecciones para que no falte en las Córtes, como en las Diputaciones y Municipios, una vez á lo menos que defienda y proclame la pura doctrina y enseñe la sana conducta para restaurar integramente la soberanía social de J. C; como mis millares de adictos han aprendido, y saben ya bien, que no hay otra doctrina ni conducta pura y sana sino la mia que repiten todos mis ECOS, todos los electores á una me proclamarán su Candidato, elevándome con la representacion de una docena por lo menos de distritos, á la categoria de un Boulanger al por mayor. La ley no autoriza ciertamente tantas representaciones en un solo individuo (cuyas fuerzas, sin embargo, modestia aparte, muchas más podrian sobrellevar y dignamente desempeñar); por lo que, para no tropezar con la ley, ni ofender ó despreciar en manera alguna el deseo de que estarán animados los electores de todos los distritos de dentro y fuera de la Península me dejaré querer por todos haciéndome votar por acumulacion, y serán de ver las miles de millares de millones de votos que reuniré en este especie de *plebiscito*. Ya que solté la palabra recuerda, amigo M. T., que los *plebiscitos* á veces engendran reyes y hasta emperadores, aunque ¡oh desgracia! jamás Papas.

—¡Oh! Ramon, ¡qué hermoso plan has trazado, y cuán halagüeño porve-

—Muchas y graves contrariedades pueden atravesarse en mi camino, más, ¡ay del que se oponga ó siquiera no me ayude con toda eficacia! ..Porque harto y, por más que lo merezca, de que un dia se diga que he supuesto falsamente una carta de Roma en desvirtuacion de la encíclica *Cum multa*, y otro dia se me llame desde Venecia ó Gratz hombre de saña y falsificador de hechos, he de vengarme y rendir á mis pies á todo el mundo. Con mis ECOS y mi trailla de Búrgos, que ladrará noche y dia al que yó señale, todo lo puedo. Que uno, ó muchos, ó todos los Obispos se empeñan en que son éllos los que han de gobernar sus Iglesias y regir sus fieles, los entregaré á la voracidad de mi jauria, y mis fieles ECOS elevados todos á la categoria de sabios y sesudos homes, de distinguidos polemistas, de profundos teólogos y de inspirados santos, demostrarán con evidente evidentísima evidencia que se extralimitan de su jurisdicción; como el R.... al juzgar nuestra conducta política, y que son liberales. Y si el Papa, no escarmentado todavia con la supresion de las letanías á San José y otras que tú como yo sabes, se atreve á sostener la autoridad de los Obispos y su recta interpretacion y aplicacion de la doctrina católica, levantaré contra su desatentada conducta mis pequeños Savonarolas desde el Guadalquivir á Malgrat donde ya no lo absolverian, y con D. Hilario de Gerona, S. de Valencia, y los Roca, Palaus, Rivas, y mil y mil otros demostraré á la faz del mundo entero que á demás de Yago(no pongan los cajistas Gago, que no puso á este Menendez Pelayo al traducir á Otelo y Desdémona) puedo ser Erostato, Focio ó Lutero. Todo esto, incomparable M. T., gr. ó ex-gr. 33, sin nombrarte á tí para no ofender tu excesiva modestia.

—Magnífico, amigo Ramon Sabes bien qne lo poco ó mucho que valgo ó puedo está absoluta y enteramente á tu servicio.

¿Cómo no, si hemos logrado que la prensa católica se destroce á sí misma; que los capitanes ó cabos de escuadra se pongan delante de sus generales y muevan el ejército á su antojo sin que consigan dichos generales hacerla maniobrar; que las plumas de tus *hermanos menores*, eruditas como la de Gago, ó fecundas y fructuosas como la del insigne Sardá, mermen y agosten sus hermosos frutos para aparecer, á los ojos de muchos, á tu servicio y al de una cierta ó más que probable calumnia; quedando con todo esto en, hasta ahora, desconocida paz y tranquilidad mis insignes HERMANOS y todas sus *hijuelas*?..... Ten por cierto que en último caso de apuro no ha de faltarnos todo el poderoso auxilio del Gr. .·. Or. .·.

¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante!..... nuestro triumfo es seguro.

C.

Aunque manco, el rebelde y contumaz *papel* de esta rectifica en algun modo el publicado estracto de la Conferencia dada en Vich privadamente y á *escogidos amigos*. Y nos dice saber por el mismo conferenciante que éste se ocupó en la distincion que hace el Papa en la encíclica *Libertas*. Mejor que sea así, si bien nos admira una pretericion tan notable en el extracto, y más todavia el que no se haya rectificado hasta que nosotros hemos hablado. Porque la verdad cierta es, que

el extracto dice:	El Papa dice:
«Hay muchos que no apueban la separacion entré las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desee en la administracion de los pueblos.„	«Hay muchos que no aprueban la separacion entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desee en la administracion de los pueblos. Este parecer es honesto si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia; es decir, que la Iglesia, con la probada esperanza de algun bien, se muestre indulgente y conceda á los tiem

Esta proposicion la reprueba el Papa en su magisterio doctrinal, al que debemos profunda obediencia los católicos, si no queremos dejar de ser tales.